

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de diciembre de dos mil veinte, previa convocatoria escrita, una vez constatado el quorum, se instala la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad de Género de manera virtual, siendo las 10h20; y una vez que se ha tratado el orden del día, los acuerdos y resoluciones del Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, son los siguientes:

1. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, llevada a cabo el 25 de septiembre de 2020; la cual se aprueba por seis votos a excepción del Consejero Carlos Ruíz Paucar, quien se abstiene de votar al no haberse encontrado presente en la referida sesión. De los votos presentes se decide que la firma del acta la realice la señora Presidenta Ad-hoc Lcda. Lía Burbano Mosquera; y, la Secretaria certifique la aprobación por los miembros del Pleno realizada de manera virtual.
2. Aprobación del Informe Anual de Gestión de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género por unanimidad.
3. Aprobación de moción de punto varios se mociona a tratar tres puntos varios: **1.** Informar sobre la Acción de Protección por parte de la Dirección Técnica Jurídica Subrogante señalándose que la Acción en primera instancia fue rechazada **2.** La Directora Técnica informa sobre el trámite de como se encuentra la metodología para la conformación de las comisiones, **3.** La Presidenta ad-hoc señala que han existido comentarios discriminatorios y ofensivos hacia las personas lesbianas y en este caso en particular en contra de la suscrita Lía Burbano Mosquera Consejera Principal de la Sociedad Civil LGBTI, y solicita que a futuro el Consejo Nacional para la Igualdad de Género realice un pronunciamiento, por lo que la Secretaria Técnica expresa su solidaridad y rechaza este tipo de agresiones.

NOMBRES Y APELLIDOS	VOTACIÓN		
	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Lcda. Lia Burbano Mosquera Presidenta del Pleno Ad-hoc	X		
Mgs. Rosa Salazar Díaz Consejera Principal de la Sociedad Civil	X		
Mgs. Wilma Odila Suárez Consejera Principal de la Sociedad Civil	X		
Ing. Carlos Ruíz Paucar Consejero Principal de la Sociedad Civil	X		
Abg. María Fernanda Rivadeneira Representante Principal de la Función de Transparencia y Control Social	X		



Dr. Wilman Terán Carrillo Representante Principal de la Función Judicial	X		
Ing. Valeria Granda Montaleza Representante Suplente de la Función Electoral	X		

Se da por concluida la sesión virtual siendo las 12h35.

Para constancia de lo actuado, firma la Presidenta y la Secretaria que Certifica, conforme decisión unánime de los miembros del Pleno asistentes.

Lcda. LIA BURBANO MOSQUERA
PRESIDENTA DEL PLENO Ad-hoc
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Razón: sienta por tal que el acta precedente fue aprobada por los miembros del Pleno que participaron telemáticamente a la Tercera Sesión Ordinaria Virtual, de 29 de diciembre de 2020, conforme a las decisiones constantes en el cuadro precedente, así como de la grabación de la sesión.

LO CERTIFICO:

Dra. Nelly Jácome Villalva
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

